

WEB

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DE LIMA METROPOLITANA



UNIDAD DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA

Lima,

**Resolución Directoral Regional N° 004251 -2014-DRELM  
20 AGO. 2014**

Visto el Proyecto de Directiva N° 033 - 2014 -DRELM/J.UGP /EEBA  
"CURSO TALLER DE CONCRECION CURRICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE  
LIMA METROPOLITANA - 2014"; el Informe N°2348-2014 DRELM-J.UGP-EEBA y demás  
documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, según la Ley General de Educación N° 28044, establece en el Título I, artículo 9 inciso a) que son fines de la Educación Peruana, "Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima, su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento", y asimismo señala que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno nacional que tiene por finalidad definir y articular la Política de Educación, Cultura, Recreación y Deporte;

Que, el Ministerio de Educación se fijo objetivos de trabajo con la finalidad de mejorar la calidad de vida del educando en su entorno familiar y comunitario, mediante la promoción de la práctica recreativa y deportiva. Además de optimizar los recursos humanos, materiales, informativos, informáticos y financieros de los programas, estrategias y proyectos deportivos en beneficio de los niños, jóvenes y adultos de la Modalidad de Educación Básica Alternativa;

De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", D.S. N° 15-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Alternativa, Resolución Ministerial N° 418-2001-ED, que reconoce del 08 al 12 de setiembre como la "Semana del Estudiante Adulto", la Resolución Ministerial N° 0622-2013-ED, Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2014 en las Instituciones de Educación Básica y Educación Técnico Productiva y las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 114-2001-ED "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación de Lima y del Callao y de las Unidades de Servicios Educativos" y el Artículo 4° del D.S. N° 023-2003-ED que redefine la denominación de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Directiva N° 033 -2014-DRELM/JUGP/EEBA, que norma la organización del "CURSO TALLER DE CONCRECION CURRICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE LIMA METROPOLITANA - 2014", cuyo texto forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Conformar la Comisión Organizadora del CURSO TALLER DE CONCRECION CURRICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE LIMA METROPOLITANA 2014, con los siguientes integrantes:



- Presidenta : Flor Aidee Pablo Medina
- Coordinadora : Carmen Rosa Cuadros Salas
- Miembro N° 01 : Lucila Landeo Sánchez
- Miembro N° 02 : Gino Rino Veneros Borda
- Miembro N° 03 : Esteño Goñas Calongos
- Miembro N° 04 : Tito Aquino Aquino
- Miembro N° 05 : Lucila Gonzales Rodríguez
- Miembro N° 06 : Carlos Cabezas Rojas
- Miembro N° 07 : Celedonia Gómez Rojas
- Miembro N° 08 : Johnny Prado Poma
- Miembro N° 09 : Geovanna Delia Paredes Oré

- Directora de la DRELM
- Jefa de UGP - DRELM
- Especialista EBA - DRELM
- Especialista EBA -UGEL N° 01
- Especialista EBA -UGEL N° 02
- Especialista EBA -UGEL N° 03
- Especialista EBA -UGEL N° 04
- Especialista EBA -UGEL N° 05
- Especialista EBA -UGEL N° 05
- Especialista EBA -UGEL N° 06
- Especialista EBA -UGEL N° 07

**Artículo 3°.-** Reconocer a los Directores/Subdirectores y Docentes del equipo de docentes Fortaleza de EBA, del **CURSO TALLER DE CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE LIMA METROPOLITANA - 2014**, integrado por :



- Miembro N° 01 : Wigberto Hipólito Galindo Díaz UGEL N° 01
- Miembro N° 02 : Cesar Augusto Uvidia Rodríguez UGEL N° 01
- Miembro N° 03 : Hugo Tarazona de la Mata UGEL N° 01
- Miembro N° 04 : Nancy Elena Ramos Vargas UGEL N° 01
- Miembro N° 05 : Johnny Richard Crisóstomo Díaz UGEL N° 01
- Miembro N° 06 : Luz Pajuelo Chávez UGEL N° 01
- Miembro N° 07 : Lizardo Ángel Leyva Ávila UGEL N° 01
- Miembro N° 08 : Emilia Casaverde Ayquipa UGEL N° 02
- Miembro N° 09 : María Sofía Silva Saba UGEL N° 02
- Miembro N° 10 : Celia María Alfaro Gómez UGEL N° 02
- Miembro N° 11 : Abad Hurtado Palomino UGEL N° 02
- Miembro N° 12 : Nélide Albino Igreda UGEL N° 02
- Miembro N° 13 : Elba del Carmen Correa Sánchez UGEL N° 02
- Miembro N° 14 : Cecilia Jacquelin Narbasta Román UGEL N° 02
- Miembro N° 15 : Bertha Silva Narvaste UGEL N° 03
- Miembro N° 16 : Aldo Willis Cornejo Torres UGEL N° 03
- Miembro N° 17 : Julio Raúl Gómez Algorta UGEL N° 03
- Miembro N° 18 : Carmen Angélica Aguirre Ledesma UGEL N° 03
- Miembro N° 19 : Emilsen María Roque Noriega UGEL N° 03
- Miembro N° 20 : Eleuterio José Vargas Vásquez UGEL N° 03
- Miembro N° 21 : Jessica Evangelina Podesta Colan UGEL N° 03
- Miembro N° 22 : Wilder Yury Núñez Flores UGEL N° 04
- Miembro N° 23 : Rubén Bill Laureano Lázaro UGEL N° 04
- Miembro N° 24 : Mónica Rocío Bustamante Vergel UGEL N° 04
- Miembro N° 25 : Milagros Huamán Zúñiga UGEL N° 04
- Miembro N° 26 : Ronald Ramos Ramos UGEL N° 04
- Miembro N° 27 : Lucy Isabel Arriola Motta UGEL N° 04

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"  
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

## DIRECTIVA N° 033 – 2014-DRELM/JUGP/EEBA

### **CURSO TALLER DE CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE LIMA METROPOLITANA – 2014**

#### **1. FINALIDAD:**

La presente Directiva tiene por finalidad normar, planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar el desarrollo del Curso Taller de Concreción Curricular de Educación Básica Alternativa de Lima Metropolitana 2014", en concordancia con el Plan de Fortalecimiento DIGEBA - DRELM 2014, de capacidades de Directores y docentes de los CEBA del ámbito de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

#### **2. OBJETIVOS:**

- 2.1. Organizar, desarrollar, implementar, ejecutar y evaluar el taller de Concreción Curricular de Educación Básica Alternativa de Lima Metropolitana 2014", con la participación decidida de las UGEL y su equipo de especialistas.
- 2.2. Fortalecer las capacidades de Directores, docentes y Especialistas de Educación Básica Alternativa 2014.
- 2.3. Garantizar el uso pedagógico de los cuadernos de trabajo para los Ciclos de Inicial Intermedio y libros por campos de conocimiento para los cuatro grados de Avanzado distribuidos por la DIGEBA en los Centros de Educación Básica Alternativa que permitan aportar al desarrollo de los procesos cognitivos en los estudiantes y fortalecer los niveles de desempeño de los docentes.
- 2.4. Fortalecer el desarrollo de los procesos pedagógicas de los docentes según el enfoque de la modalidad.
- 2.5. Elevar los logros de aprendizaje en todas las áreas curriculares para los estudiantes de los Ciclos de inicial, intermedio y Avanzado.
- 2.6. Formar un equipo sólido de Formador de Formadores pedagógicos que orienten, planifiquen, organicen y monitoreen el desarrollo de las sesiones de aprendizaje en la modalidad.

#### **3. BASE LEGAL:**

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED.
- 3.3. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED.
- 3.4. Resolución Ministerial N° 0622 – 2013 – ED, que aprueba las "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año escolar 2014 en la Educación Básica".
- 3.5. Resolución Ministerial N° 0172-2010-ED que Aprueba Norma Técnica denominada "Normas para administración compartida de la infraestructura y equipamiento educativo en las Instituciones Educativas Públicas, que funcionan en el mismo local escolar".
- 3.6. Resolución Ministerial N° 0276 – 2009– ED, que aprueba el Diseño Curricular de Educación Básica Alternativa
- 3.7. Plan Anual de Trabajo de Modalidad de Educación Básica Alternativa de la Unidad de Gestión Pedagógica de la DRELM.
- 3.8. Plan Anual de Trabajo de la DIGEBA.

#### **4. ALCANCES:**

- 4.1. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- 4.2. Jefatura de la Unidad de Gestión Pedagógica de la DRELM
- 4.3. Direcciones de las Unidades de Gestión Educativa Local de la DRELM.

- 4.4. Jefaturas de las Unidades de Gestión Pedagógica de las UGEL de la DRELM  
 4.5. Centros de Educación Básica Alternativa Públicas y de Convenio (Ciclos Inicial, Intermedio y Avanzado).

**5. METAS :**

Se capacitará a los directores /o subdirectores y docentes de EBA en forma descentralizada:

UGEL	Total de CEBA	DIRECTORES/ SUBDIRECTORES	DOCENTES	TOTAL A CAPACITAR
01	21	21	300	321
02	26	26	316	342
03	18	18	191	209
04	19	19	201	220
05	17	17	279	296
06	17	17	260	277
07	24	24	230	278
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>137</b>	<b>1 872</b>	<b>1943</b>

**6. DISPOSICIONES GENERALES:**

6.1. La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a través de la Unidad de Gestión Pedagógica es la encargada de planificar, ejecutar y evaluar del taller de Concreción Curricular de Educación Básica Alternativa de Lima Metropolitana 2014".

6.2. La Comisión Ejecutiva estará integrada de la siguiente manera:

- Presidente : FLOR AIDE PABLO MEDINA  
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- Coordinadora : CARMEN ROSA CUADROS SALAS  
Jefa de la Unidad de Gestión Pedagógica - DRELM
- Miembro N° 01 : LUCILA LANDEO SANCHEZ  
Especialista en Educación Básica Alternativa - DRELM
- Miembro N° 02 : GINO RINO VENEROS BORDA  
Especialista en Educación Básica Alternativa – UGEL 01
- Miembro N° 03 : ESTEÑO GOÑAS CALONGOS  
Especialista en Educación Básica Alternativa – UGEL 02
- Miembro N° 04 : TITO AQUINO AQUINO  
Especialista en Educación Básica Alternativa – UGEL 03
- Miembro N° 05 : LUCILA GONZALES RODRIGUEZ  
Especialista en Educación Básica Alternativa – UGEL 04
- Miembro N° 06 : CARLOS CABEZAS ROJAS  
Especialista en Educación Básica Alternativa – UGEL 05
- Miembro N° 07 : CELEDONIA GOMEZ ROJAS  
Especialista en Educación Básica Alternativa – UGEL 05
- Miembro N° 08 : YONNHY PRADO POMA  
Especialista en Educación Básica Alternativa – UGEL 06
- Miembro N° 09 : GEOVANNA DELIA PAREDES ORE  
Especialista en Educación Básica Alternativa – UGEL 07

**7. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**

**7.1. DE LA ORGANIZACIÓN:**

7.1.1. La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, través de la Unidad de Gestión Pedagógica, es la encargada de organizar el taller de Concreción Curricular de Educación Básica Alternativa de Lima Metropolitana 2014", en forma Descentralizada con apoyo de la Dirección General de Educación Básica Alternativa del Ministerio de Educación.

7.1.2. La Organización del **CURSO TALLER DE CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE LIMA METROPOLITANA - 2014**, estará a cargo de la especialista de Educación Básica Alternativa de la DRELM, y los especialistas de Educación Básica Alternativa de las UGEL.

7.1.3. Cada UGEL elabora su Plan de Capacitación cuyo resultado debe reflejar la mejor organización y elaboración de las programaciones de las Unidades de Aprendizaje, sesiones de Aprendizaje en los diferentes ciclos y grados de la modalidad, indicando lugar, fecha y hora de los talleres.

## 7.2. DE LAS FECHAS:

### 7.2.1. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LAS UGEL DE LIMA METROPOLITANA

Días / MODALIDAD	TEMAS	PRODUCTO	Horas semanales
	PRESENCIAL	Trabajo/ Virtual	
Sábado 25 de octubre	El Diseño Curricular de EBA -Enfoque globalizado Estructura del material educativo	Cartel diversificado por ciclo del PCI.  Act. 01: Análisis de Lectura	24 horas semanal El director presenta el producto y se revisa en la siguiente sesión
Sábado 8 de noviembre	Elaboración de la programación curricular con el material educativo	Presentación de una programación Anual de grado /área Relación entre libro y guía Act. 02: Análisis de Lectura	24 horas semanal El docente elabora La programación Anual en equipo en su CEBA. Elaboran la relación de unidades didácticas del material.
Sábado 15 de noviembre	Unidad de Aprendizaje y la concreción curricular con el material educativo	Presentación de una programación de Unidad didáctica  Act. 03: Análisis de Lectura	24 horas semanal Cada docente con su ciclo o grado elabora su programación incluyendo el material educativo
Sábado 22 de noviembre	Vivenciamos una sesión de aprendizaje con el material educativo elaboración de fichas de trabajo e informativas	Presentación de sesiones de aprendizajes con sus fichas de trabajo Act. 04: Análisis de Lectura	24 horas semanal Cada docente presenta la programación de las sesiones de una semana con sus fichas de autoaprendizaje
Sábado 29 de noviembre	El proyecto de aprendizaje e instrumentos de evaluación por habilidades.	Presentación de un proyecto de Aprendizaje por área curricular o ciclo. Act. 05: Análisis de Lectura	24 horas semanal El docente presenta un proyecto de Aprendizaje y la matriz de evaluación.
<b>HORAS</b>	<b>30 horas</b>	<b>70 horas</b>	<b>120 horas</b>

## 7.3. DESARROLLO DEL TALLER Y TEMÁTICA :

7.3.1. El Curso taller se desarrollará en cada una de las UGEL los días sábados del 25 de Octubre al 29 de Noviembre en forma simultánea y descentralizada en el siguiente horario:

UGEL	HORARIO	SEDE
UGEL 01	8 a.m. - 1 p.m.	CADA UGEL INDICARÁ EN SU PLAN DE TRABAJO LA SEDE INSTITUCIONAL DONDE SE DESARROLLARÁ EL TALLER
UGEL 02	6 p.m. - 10 p.m.	
UGEL 03	2 p.m. - 6 p.m.	
UGEL 04	2 p.m. - 6 p.m.	
UGEL 05	2 p.m. - 6 p.m.	
UGEL 06	2 p.m. - 6 p.m.	
UGEL 07	2 p.m. - 6 p.m.	

7.3.2. La Capacitación estará a cargo del equipo de docentes Fortaleza de la modalidad.

7.3.3. El taller de Concreción Curricular de Educación Básica Alternativa de Lima Metropolitana 2014", desarrollará los siguientes temas:

- ❖ El Diseño Curricular Básico Nacional de EBA y el enfoque globalizado
- ❖ Estructura del Material Educativo
- ❖ Relación entre la guía para el estudiante con la guía metodológica para el docente en cada uno de los ciclos Inicial, Intermedio y Avanzado.
- ❖ Elaboración de una sesión de aprendizaje
- ❖ Recreación de una sesión de aprendizaje
- ❖ Relación entre la programación curricular y el material educativo
- ❖ Concreción curricular con el material educativo
- ❖ Proyecto de Aprendizaje y Evaluación de los aprendizajes en EBA
- ❖ Elaboración de fichas de trabajo e informativas

#### 7.4. DEL FINANCIAMIENTO:

7.4.1. El financiamiento estará a cargo de la Dirección General de Educación Básica Alternativa mediante la entrega de textos, guía de estudio y refrigerios o movilidad local para los participantes.

7.4.2. Recursos para la ejecución del taller :

Humanos	Materiales	Financieros
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Especialista de la DRELM</li> <li>➤ Especialistas de las UGEL</li> <li>➤ Docentes Fortaleza de EBA</li> <li>➤ Directores y subdirectores de CEBA</li> <li>➤ Docentes de CEBA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuadernos de Trabajo para Inicial e Intermedio con su guía.</li> <li>➤ Libros del Ciclo Avanzado con su guía.</li> <li>➤ 02 banner del evento con parantes metal: impresión a color (medidas 2 x 1m)</li> <li>➤ Impresión de diplomas</li> <li>➤ Papelesgrafos</li> <li>➤ Plumones</li> <li>➤ Cinta maskintape</li> <li>➤ Limpiatipo</li> <li>➤ Cartulina de colores</li> <li>➤ Papel bond</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Refrigerio</li> <li>➤ Pasaje para movilidad local.</li> </ul>

#### 7.5. CERTIFICACIÓN:

7.5.1 Los participantes serán evaluados cada sábado y a través del trabajo monográfico, material didáctico, intervenciones orales y control de asistencia, siendo necesario la asistencia del 100% para acceder a la certificación correspondiente.

7.5.2 Las UGEL son las responsables de emitir los certificados a los participantes, a nombre de la DRELM y UGEL donde se considerará las horas cumplidas en el desarrollo del curso, siendo el mínimo de 120 horas para la certificación respectiva.

## 7.6. RECONOCIMIENTO:

7.6.1. Se otorgará Resolución Regional de Felicitación al Equipo Organizador, directores y docentes Fortaleza de la modalidad que hayan cumplido con Capacitar en cada Ciclo emitiendo el informe respectivo con los resultados al finalizar el taller.

## 7.7. DE LAS INSCRIPCIONES:

7.7.1. Es requisito indispensable para participar en el Curso taller de Concreción Curricular de Educación Básica Alternativa de Lima Metropolitana 2014", llenar la ficha (Anexo 1) y la acreditación de los docentes de cada CEBA a cargo del Director o subdirector.

7.7.2. Las inscripciones al taller de Concreción Curricular de Educación Básica Alternativa de Lima Metropolitana 2014", se realizará hasta el jueves 30 de Setiembre del 2014 en la respectiva UGEL con el o la Especialista de EBA; en el horario de 8:00 p.m. a 4:30 p.m.

7.7.3. No se admitirá inscripciones después de la fecha límite antes indicado.

7.7.4. Las inscripciones estará a cargo de cada Especialista de UGEL, quienes elevarán a la DRELM el informe del Lugar de capacitación, fechas y relación de participantes, hasta el lunes 6 de Octubre.

## 7.8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

7.8.1. El desarrollo y cumplimiento de los cursos taller será asumido de manera corporativa en cada una de las UGEL.

7.8.2. Los Directores de las Unidades de Gestión Educativa Locales, serán responsables de asegurar el cumplimiento de la presente Directiva.

7.8.3. Los Especialistas son responsables de presentar sus informes del cumplimiento del Curso taller de Concreción Curricular en EBA

7.8.4. Los resultados del Curso taller serán parte de la Rendición de cuentas a realizar en diciembre del 2014, en el marco de la política de gestión y rendición de cuentas en Educación.

7.8.5. La Comisión Organizadora de la Dirección Regional de Lima Metropolitana y la Dirección General de Educación Básica Alternativa, son las responsables de resolver los casos no contemplados en la presente Directiva; asimismo los casos o situaciones no previstas.

Santa Catalina, 21 de julio del 2014



**FLOR AIDEE PABLO MEDINA**  
Directora Regional de Educación de  
Lima Metropolitana







**CURSO TALLER DE CONCRECIÓN CURRICULAR DE  
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE LIMA  
METROPOLITANA – 2014**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN - ANEXO 1**

CEBA: \_\_\_\_\_ UGEL N° \_\_\_\_\_

Director : \_\_\_\_\_

**RELACIÓN DE DOCENTES:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO	Área
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			

Lo que transcribe a Ud.,  
para su conocimiento y demás fines.

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) DEL CEBA *Atentamente,*



**ROSA AMÉRICA ORCCON ROSA**  
Resp. del Eq. de Trámite Documentario y Archivo

CURSO TALLER DE CONCRECIÓN CURRICULAR DE  
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE LIMA  
METROPOLITANA - 2004

FICHA DE INSCRIPCIÓN - ANEXO I

UCEL N° \_\_\_\_\_

CERA \_\_\_\_\_

Director \_\_\_\_\_

RELACION DE DOCENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CURSO	Año
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Firma del docente a la  
hora de concretarse y registrar

DIRECTOR(A) DEL CEB

